

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de inversión administrado por
Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

Por acuerdo del directorio de la Administradora, se cita a una Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Toesca Infraestructura Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse, de forma remota, el día 30 de abril de 2020, a las 9:00 horas, y a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el mismo día, inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, también de forma remota, con el objeto de tratar en ellas las siguientes materias:

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

- (a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- (b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar su presupuesto de gastos y fijar su remuneración.
- (c) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para el examen de los estados financieros del ejercicio 2020.
- (d) Designar a los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
- (e) En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

- 1) Aprobar una modificación a la política de endeudamiento del Fondo, contenida en el Título IV del reglamento interno, en el sentido de permitir al Fondo obtener endeudamiento de las sociedades en las cuales invierte, ya sea de forma directa o indirecta.
- 2) Pronunciarse sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Ordinaria y en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC, citada para este mismo día a las 11:00 horas. Las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión son las siguientes:

Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión:

- Aprobar la cuenta anual del Fondo que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar su presupuesto de gastos y fijar su remuneración.
- Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para el examen de los estados financieros del ejercicio 2020.

- Designar a los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
- En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión:

Aprobar una modificación al reglamento interno del Fondo en los siguientes aspectos:

- Facultar a la Asamblea de Aportantes para reducir el plazo de tres días hábiles para el envío de la comunicación informando a los Aportantes sobre el proceso de suscripción preferente de Cuotas contemplado en el número Uno del Título X del reglamento interno.
- Modificar la política de liquidez del Fondo a fin de rebajar el límite que representa la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, más el monto disponible en caja y bancos, desde el 1% a un 0,5%.
- Aumentar de un 99,9% a un 100% el límite máximo de inversión respecto del emisor de los instrumentos indicados en los numerales /ii/ y /iii/ del número 3.2 del punto Tres del Título II del reglamento interno del Fondo.
- Eliminar las inconsistencias del número 3.4 del punto Tres del Título II del reglamento interno del Fondo en lo que dice relación con la referencia al “plazo de 30 días” y al “segundo párrafo” del número UNO del Título X del reglamento interno del Fondo.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Los estados financieros de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión y el informe de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.toesca.com, con fecha 03 de abril de 2020.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se deja constancia que la participación en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes y la votación de las materias que se sometan a su consideración se hará de forma remota, a través del sistema “Microsoft Teams”. La identidad de cada aportante o de su representante, en su caso, se verificará por los medios audiovisuales disponibles en Microsoft Teams. Por su parte, los poderes que presenten los aportantes serán subidos a la plataforma Microsoft Teams para su revisión y aprobación por la Asamblea de Aportantes. Sin perjuicio de lo señalado, cada aportante deberá enviar al correo electrónico veronica.montero@toesca.cl con al menos 24 horas de anticipación a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, su documento de identidad o el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en la Asamblea.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, a la hora que deba iniciarse la Asamblea respectiva.

Carlos Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos